



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



ACTA. N° MSFO-00016/2023.

Sesión Ordinaria Celebrada Por lo honorable Corporación Municipal de San Fernando Ocotepeque el día 01 de agosto del año 2023. Reunidos en el Salón Municipal a las 2:30 pm. Presidida por el Señor Alcalde Municipal Jairo Arado Chinchilla Carrillo, Mayor de Edad, Unión Libre, Comerciante hondureño, Portador de La Tarjeta de DNI N° 1410-1973-00069 y Residente en el Barrio el Progreso, Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque Nombrado Mediante Acuerdo N° 23-2021 y Publicado en el Diario Oficial La BASETA N° 35,808 y con la Credencial Extendida por el Consejo Nacional Electoral con Fecha 30 de Diciembre del año 2021. En La Ciudad de Tegucigalpa MDC. con la Presencia del Vice Alcalde Municipal Lenin Ariel Peraza Albarado, y con la asistencia de la honorable Corporación Municipal por su orden Miriam Elisabet Rodríguez Peña Regidora Primera, Ermis Rigoberto Murcia García Regidor Segunda, Rammel Oraldo Fuentes Peña Regidor Tercera, Blanca Noemi Rodríguez Ballez Regidora Cuarto, Marlyn Nohemy Oliva Pérez Regidora Quinto, Mario Edgardo Deras Maldonado, Regidor Sexto, Rober Nehemias Hernández Arita Contador Municipal Liliam Raquel Maldonado Peña Tesorera Municipal y Esau Lara Peña Secretario Municipal del Despacho que da Fé:

- 01- El Señor Alcalde Municipal, Le dio la bienvenida a todos los presentes y dio por abierta la sesión a las 2:15 pm.
- 02-). Comprobación del Quorum. Estando todos Presentes se procedió al Transcurso de la Reunión con todos los Presentes
- 03-). La invocación a Dios la hizo El Compañero Mario Edgardo Deras Maldonado. 04-). El Secretario Municipal Le dio Lectura a la agenda del día la cual fue discutida y aprobada sin ninguna Modificación, 05-). El Secretario Municipal Le dio Lectura a la acta anterior la cual fue discutida y aprobada sin ninguna Modificación. 06- Lectura de Correspondencias El Secretario Municipal Le dio Lectura



Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque



a las Correspondencias Resibidas Las cuales
Fueron discutidas Pero La Corporación Municipal
acordó aprobarlas o desaprobadas en los
puntos de acuerdos y Compromisos. 07- Acuerdos
y Compromisos Inciso A-) La honorable
Corporación Municipal en pleno, ACUERDA PRIMERO
Y APRUEBA. La incorporación de las Fianzas de
la Tesorería Municipal, Liliam Raquel Maldonado
Peña con DNI N° 1110-1987-00022 a la póliza Colecti-
va de Fianza de la AMHON, así misma autorizar a
la AMHON la deducción del valor que corresponde
por la adquisición de esa Fianza. Por la cantidad
de Cinco Mil Novecientos Treinta y dos Compañías y
Nueve Centavos. Lps. 5,932.39, de los Fondos de Ma-
trícula de Vehículos que la AMHON administra a los
Municipios, si lo recaudado por la Matrícula de Vehi-
culos en el Municipio no cubre el Valor de la Fianza
deben de hacer el Pago de la Diferencia Mediante
Cheque Certificado a nombre de la AMHON y depo-
sitarlo en la Cuenta Institucional de cheques a nombre
de la AMHON. 08- Acuerdos y Compromisos Inciso B)
El Señor Alcalde Municipal, del Municipio de San Fernando
Departamento de Ocotepaque Jairon Arado Chinchilla
Carrillo en uso de las Facultades que la Ley de Muni-
cipalidades y su Reglamento en vigencia le Confiere
y en vista de todos los desastres naturales, que aue-
dieron. Por las Fuertes Tormentas que azotaron la zona,
Durante las últimas Semanas del mes de agosto y
el mes de Septiembre del año 2022. y luego la
Tormenta Tropical del "Huracán Julia" y la Tormenta
ETA e IOTA. y que continúan Las Lluvias
según estadísticas de POPECO, siendo nuestro Municipi-
pio seriamente afectado y quedando incomunicados en
varios puntos de la zona, por las vías de Comunica-



Municipalidad de San Fernando, Ocotepéque



TERCERAS. ACUERDA PRIMERO: El alcalde

Municipal sometió a Consideración, Socialización, Discusión y aprobación Los Proyectos Priorizados que se ejecutarán a través de los Fondos que asigne la Secretaría de Infraestructura y Transporte "SIT" en el Marco del Programa NACIONAL DE INTERVENCIÓN A CAMINOS PRODUCTIVOS.

a la Municipalidad de San Fernando Ocotepéque. SEGUNDO.

La honorable Corporación Municipal, por unanimidad acordó aprobar los siguientes Proyectos - Los cuales fueren Priorizados y aprobados por la honorable Corporación Municipal en el Marco del PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCIÓN A CAMINOS PRODUCTIVOS siendo estos los proyectos aprobados por la Corporación Municipal, los cuales se detallan a continuación. NOTA: Aclarando que estos proyectos ya habían sido socializados anteriormente pero debido a un error de escritura en los perfiles de los proyectos se hace el cambio del nombre de los proyectos siendo estos los siguientes:

1-) Proyecto Construcción de una Casa Puente de 3x2, dos Carriles, Muro de Contención, y Gaviones en la calle Tercearia en la aldea de San Antonio Curareñ, Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepéque conocido como el (SECTOR ALONSO COTO).

2-) Proyecto Construcción de una Casa puente en la calle Tercearia en la aldea de San Antonio Curareñ Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepéque la cual mide 9x9, Dos Carriles, Muro de Contención y Gaviones ubicada frente al Taller de Reparación de Motos y Venta de Repuestos (Dionel Deras).

TERCERO. Se autoriza al secretario Municipal para que certifique este punto de acta y lo envíe acompañado al perfil de los proyectos a las oficinas correspondientes. 09. Acuerdos y Compromisos inciso G) La honorable Corporación Municipal, cumpliendo con



Municipalidad de San Fernando, Occidente



deber en mes de la Familia el cual esta
Establecido el mes de agosto de cada año
Esta Corporación Municipal acordó celebrar los
Matrimonios Civiles gratis Para toda el Publico
que sean Hondureños Durante el mes de agosto
Por lo tanto se autoriza al secretario Municipal
y al alcalde Municipal, Decreto que se Firmo
en el año 1994 cuando Fue Presidente Constitucio-
nal Carlos Roberto Reina esto con el Fin de
unificar a las Familias hondureñas. Por tanto
esta establecido que las Bodas Civiles que
se celebren en agosto no tengan ningun Costo.
10. Acuerdos y Compromisos inciso 7.)

El señor alcalde Municipal en uso de las Facu-
tades que La Ley de Municipalidades le Confiere
Sometio a la Consideración y aprobación, de
la honorable Corporación Municipal, El Contrato Moda-
lidad llave en Mano N° MSFO-0009/2023 del
Programa Nacional de Intervención a Caminos
Productivos El contrato Esta Celebrado con el señor
Carlos Enrique Hernandez Lemus, Mayor de edad, Hen-
dureño Portador de la Tarjeta de Identidad N° 1116-
1975-00081. El nombre del Proyecto es Construcción
de Manga de Casa Puente, Aldea Santa Ines, Caminos
Productivos, El Valor del Presente Contrato es por la Con-
tidad de CIENTO NOUENTA Y TRES MIL SETECIEN-
TOS SESENTA Y UN LEMPIRAS CON NOUENTA Y
NUEVE CENTAVOS (Lps 193,761.99). La honorable
Corporación Municipal Despues de analizar y discutir
ampliamente la solicitud del señor Alcalde Municipal
Por unanimidad acordó aprobar el Contrato Modali-
dad llave en Mano el cual sera Pagado con los Fondos
asignados de la Secretaria de Infraestructura y Trans-
porte del Marce en el Programa de Intervención a



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



Caminos Productivos y autoriza al alcalde Municipal para que proceda a Celebrar y Firmar el convenio del contrato y autoriza al Secretario Municipal para que Certifique este punto de acta: 11- Acuerdos y Compromisos inciso E-). La honorable Corporación Municipal, en uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades, le conferiere por unanimidad acordó aprobar la Ampliación de Presupuesto de Ingresos y Egresos del año fiscal 2023. Por la Cantidad de Dos Millones de Lempiras exados lps. 2,000,000.00 Los cuales son Donados por la Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT), en el Marco del Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos. Esta ampliación es aprobada de la siguiente Manera:

AMPLIACIÓN

EXPEDIENTE N° 99.

INGRESO.

Ampliación de Fondos De Proyectos en el Marco del Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos en el Municipio de San Fernando Ocotepeque	22.1.1.02-0104-14.011.04	2,000,000.00
Total de Egreso Lps.		2,000,000.00.

EGRESO.

Ampliación al Proyecto Construcción de Manga de casa puente aldea Santa Inés San Fernando Ocotepeque (Sector la Quebrada de Santa Inés) (Caminos Productivos)	13.01.005.004.000.27400.14.011.04	193,761.99.
Ampliación al Proyecto Construcción de Casa Puente aldea San Antonio Curaren San Fernando Ocotepeque Sector Alonso Coto (Caminos Productivos.	13.01.005.004.000.27400.14.011.04	902,019.23.
Ampliación al Proyecto Construcción -		



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



De Uado Sumergible, aidea		
de Queseras, San Fernando		
Ocotepeque. Sector Quebra		
da de Don Adan Pacheco		
(Camino Productivos)	13.01.006.001.000.23400.14.011.04	262,435.15.
Ampliación Proyecto Construc-		
ción Casa Puente San Antonio		
Curarén San Fernando		
Ocotepeque Calle Principal		
Frente al Taller Dionel Deras		
(Camino Productivos)	13.01.007.001.000.23400.14.011.04	535,110.85.
Ampliación al Proyecto Construc-		
ción de Cabezales de Alcan-		
terillas aidea de Queseras		
(Sector los pitos) San Fer-		
nando Ocotepeque (Camino		
Productivos	13.01.008.001.000.23400.14.011.04	106,672.78
TOTAL DE EGRESOS		2,000,000.00

12- Acuerdos y Compromisos inciso F-) El Señor Alcalde Municipal, somete a consideración y aprobación el Contrato N° MSFO-00010/2023. Modalidad llave en mano, para la construcción del Uado Sumergible en la Calle de San Fernando a Queseras en el Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque. El cual será ejecutado con la donación de los fondos asignados a la Municipalidad de San Fernando Ocotepeque de la Secretaría de Infraestructura Terrestre (SIT) en el Marco del Programa Nacional de Intervención de Caminos Productivos. El valor del contrato es por la cantidad de Doscientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Trienta y Cinco Compañías con Quince Centavos (Cps. 262,435.15). La honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó aprobar el contrato y autoriza al Señor Alcalde Municipal para que



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



Proceda Posteriormente a Firmar el Convenio Contrato y autoriza al secretario Municipal para que Certifique este punto de acta. 13- **Acuerdos y Compromisos inciso G-**). El Señor Alcalde Municipal, sometió a la Consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal El Contrato N° MSFO-00011/2023. Modalidad llave en Mano, Construcción de Cabezales de Alcantarilla En la Calle de la aldea de Dueseras a la aldea El Amatoñ En el sector Conocido Como (Los pitos). El cual será Financiado con los Fondos Donados y asignados al Municipio de San Fernando Ocotepeque de la Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT) en el Marco del Programa Nacional de intervención a Caminos productivos El Contrato será Celebrado con el señor Rubén Martínez Rodríguez Mayor de Edad, Contratista y hondureño, Portador de la Tarjeta de DNI N° 0421-1984-00236. y Residente en Santa Rita Departamento de Ocotepeque. El contrato tiene un valor de Ciento Cero Seis Mil, Seiscientos Setenta y Dos Lempiras con Setenta y ocho Lempiras (Lps. 106,672.78). La honorable Corporación Municipal, Por unanimidad acordó aprobar el Contrato y autoriza al Señor alcalde Municipal para que Proceda a estampar su Firma en el Convenio del contrato y autoriza al secretario Municipal para que Certifique este punto de acta. 14- **Acuerdos y Compromisos inciso H-**) El Señor alcalde Municipal, sometió a Consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal, Las Modificaciones Presupuestarias en Mas y en Menos por la Cantidad de Ciento Trece Mil Doscientos Treinta y un Lempiras con Siete Centavos (Lps. 113,231.07). Esta Modificación Presupuestaria es aprobada de la siguiente Manera.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
TRANSFERENCIAS
EXPEDIENTE N° 100.
DEBITO.



Municipalidad de San Fernando, Guatemala



Debito al objeto del gasto		
Beneficios	03.00.000.001.000.16100.15.013.01	3,731.07
Debito al objeto del gasto		
Servicios de Capacitación	03.00.000.001.000.24500.11.001.01	5,000.00
Debito al objeto del gasto		
Contribuciones al instituto		
Nacional de Formación Profesional	03.00.000.001.000.11760.11.001	4,500.00
Debito al objeto del gasto		
Cerca de la Cancha de Fútbol		
Aldea El Manzano	12.01.002.000.001.42210.11.001.01	100,000.00
Total de Debito:		113,231.07

CREDITO.		
Credito al objeto del gasto		
Telefonía Celular.	03.00.000.001.000.21430.15.013.01	3,731.07
Credito al objeto del gasto		
Mantenimiento y Reparación de equipos y Medios de Transporte	03.00.000.001.000.23200.11.001.01	9,500.00
Credito a Subsidios Seguridad Ciudadana.		
	12.01.000.001.000.54200.11.001.01	40,000.00
Credito a subsidios Participación Ciudadana.		
	12.03.000.001.000.54200.11.001.01	60,000.00
TOTAL DE CREDITO:		113,231.07

15. Acuerdos y Compromisos inciso I- La honorable Corporación Municipal, en pleno, por unanimidad acordó dejar un solo día para celebrar las bodas gratis del 2023. Para lo cual se dejó establecido el día 20 de Agosto 2023. a las 10.00am y se acordó celebrar el evento y darles a todos los invitados un almuerzo como agradecimiento y cortesía de la Municipalidad. y se documentará con planilla de asistencia y fotografías del evento, ya que esto es en honor a las familias hondureñas y se autoriza al secretario Municipal



Municipalidad de San Fernando, Occotepaque



Para que Certifique este punto de acta. **16. Posición**
 El señor Alcalde Municipal pide a la honorable Corporación Municipal que recibiese el acta antes de Firmar para cualquier información. La Corporación Municipal Manifiesta que escucha la lectura de la Misma por tanto esta de acuerdo para Firmarla así.

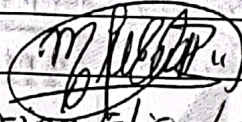
17- Cierre de la sesión: No habiendo Mas que tratar el señor Alcalde Municipal dio por Serrada la sesión a las 4.45 P.m.


 Jairón Arce Churullo Carrillo.
 Alcalde Municipal.

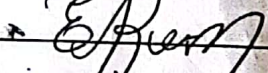




Lenin Ariel Peraza Albarado
 Vicealcalde Municipal.



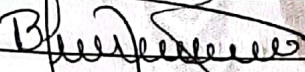
Mirian Elisabeth Rodríguez Peña
 Regidora Primero.



Ermis Rigoberto Murcia García
 Regidor Segundo



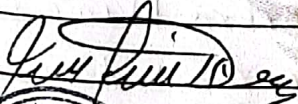
Rommel Oraldo Fuentes Peña
 Regidor Tercero.



Blanca Noemi Rodríguez Galvez
 Regidora Cuarto

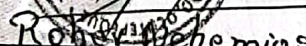


Marlyn Nohemy Oliva Pérez
 Regidora Quinto



Edgardo Deras Maldonado
 Regidor Sexto




 Robert Benemias Hernández Ariza
 Contador Municipal.



Liliam Raquel Maldonado Peña
 Tesorera Municipal

Esau Lara Peña
 Secretario

